

GILBERT & BOLAÑA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
SEGUGILBO

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2019

## 1. Actividad

**GILBERT & BOLAÑA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SEGUGILBO**, es una compañía de sociedad anónima constituida en el año 2014 y cuya actividad principal Gestión de Planes de Seguros y Reaseguros de vida y otros tipos de seguros.

La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2019 estuvo conformada por el Ing. Jose Castro Quiroz con el 40% del paquete accionario \$4000.00 y Sra. Msc. Leonor Gilbert con el 60% de paquete accionario \$6000.00

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el EDIFICIO XIMA, CENTRO DE NEGOCIOS OFICINA 506-Samborombón.

## 2. Políticas Contables Significativas

### Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y vigentes al 31 de diciembre del 2019

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores

### Instrumentos Financieros. -

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ello, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son

superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libras de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libras del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libras se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libras de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

#### **Activos Financieros.**

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- **Efectiva en caja y bancos y equivalentes de efectivos**, incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos locales y certificado de depósito a plazo, los fondos son de libre disponibilidad.
- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**, incluyen facturas por prestación de servicios, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés. • **Los cuentas por cobrar accionista** generadas principalmente por préstamos sin vencimiento y sin interés.

#### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se mide a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor a un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados. La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos nominales menores a un

año, no generan interés.

#### **Propiedad, planta y equipo**

Los equipos de computación se miden al costo. El terreno y edificio se miden al valor razonable, que no sido asignado como "costo atribuido" de acuerdo con disposiciones incluidas en las NIIF para las PYMES "Adaptación por Primera Vez de las NIIF para las PYMES", menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de estos cuando cumplir los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta.

El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

#### **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para

calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

**Impuesto a la Renta Corriente y Diferido.** El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

**Impuesto Corriente.** El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el 2019 y 2018, más cualquier ajuste de impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Sin embargo, por ser una pequeña empresa que cumple la condición que sus ingresos brutos anuales se encuentren entre trescientos mil uno y un millón de dólares la tasa de impuesto a la renta será del 22%.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto Diferido.** - El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### **Beneficios a empleados**

- a) Las obligaciones a corto plazo, tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.
- b) Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación. - Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

### **Reserva Legal y Facultativa**

Según la ley de compañías, la reserva legal representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que esta alcance como mínima el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva facultativa es una reserva voluntaria para fines no específicos de libre disposición.

### **Distribución de Dividendos. -**

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentas de *Impuesto a la Renta*.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de *dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado* dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación de ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

La retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y

constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando los servicios son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

### **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen o miden a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y cancelar el pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

### **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producido del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

#### **Juicios y Estimaciones Contables.** -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance son los siguientes:

**Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos:** La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Vehículo	5	5
Equipos de computación	3	3
Instalaciones y Muebles	10	10
Edificio	20	20

**Otros Resultados Integrales Otros** Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en *planes de pensiones, ganancias y pérdidas* en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIF para PYMES. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 no ha habido otros resultados integrales.

**Eventos Posteriores.** Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### **3. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

E. efectivo está constituido como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>
	<b>(US Dólares)</b>	
CAJA CHICA	43.16	67.05
BANCOS NACIONALES	254,706.25	104,125.49
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	50,000
	<b>254,749.41</b>	<b>154,192.54</b>

#### 4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>
	<b>(US Dólares)</b>	
OTAS. POR COBRAR COM. METAS	8,260.86	5,967.77
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	105,174.75	48,372.51
CUENTAS POR COBRAR RELAC. /AC	0.00	0.00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	75,233.30	82,757.11
	<b>188,668.91</b>	<b>136,997.39</b>

#### 5. Propiedades Planta y Equipos

Están constituidas como sigue:

	Edificios	Equipos y vehículos	Equipos de oficina	Veículos	Costo Acumulados de Depreciación	Valor Neto
Costo						
Edificios	44,360.34	25,919.75		0.00	(1,175.42)	69,104.67
Equipos y vehículos	0.00	4,910.39	0.00	94,167.00	(2,117.11)	96,960.28
Equipos de oficina	0.00	0.00	0.00	1.00	(0.20)	0.80
Total	44,360.34	30,830.14	0.00	94,168.00	(3,292.73)	165,898.75

La oficina adquirida en el año anterior aún se encuentra prendada a Institución Financiera.

#### 6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<b>31 De diciembre</b>	
	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>
Cuentas por Pagar Proveedores	22,795.41	41,391.43
Colg. Inst. Financiera Plazo	34,964.45	32,586.37
Gastos Acumulados por Pagar	92,273.71	38,275.27
Obligaciones Tributarias/Ret. less	11,662.78	15,357.46
Impuesto a la Renta (15)	35,159.53	0.00
	<b>196,855.88</b>	<b>127,610.53</b>

## 7. Obligaciones a Largo plazo. -Cuentas por pagar

Están constituidos como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por Pagar Accionistas	0.00	53,610.86
Oblig. Inst. Financiera Plazo	147,871.16	182,835.61
	<b>147,871.16</b>	<b>236,446.47</b>

**Obligaciones con Instituciones Financieras LP.** - Corresponde a la proporción mayor a 1 año utilizada en la compra de la oficina en el Edificio XIMA.

## 8. Patrimonio de los Accionistas

**Capital pagado.** Está representado por de 10,000 acciones ordinarias y nominativas de US 1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal unitario.

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Admón.	Utilidad acumulada	Garantías contingentes	Total
<b>Saldo diciembre 31, 2018</b>	10,000	400	50,227.74	196,751.35	1,220.00	258,800.79
Inflado por el efecto de la				290,436.75	0.00	290,436.75
Transferencia y Reserva Legal		4,800				4,800.00
Transfer. Resultados Anteriores			15,000.00	1,000.00		1,000.00
Total Patrimonio Anterior					0.00	1.00
Aumento Capital	2,000					2,000
Resultado Operaciones			1,220.00		200.00	1,420.00
<b>Saldo diciembre 31, 2019</b>	<b>12,000</b>	<b>4,800</b>	<b>65,227.74</b>	<b>297,188.10</b>	<b>1,220.00</b>	<b>400,663.54</b>

## 9. Gastos por su naturaleza

Los gastos de administración consisten en lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	242,988.91	208,035.64
Comisión de Agentes	563,969.73	442,222.24
Benef. Sociales	39,469.09	34,124.33
Ap. patronal F. Reserva. Ince-Secap	44,114.85	40,465.72
Honorarios PN	57,041.68	92,754.73
Arrendo Inmueble	8,840.66	2,180.00
Mantenimiento y Reparaciones	9,204.73	79,356.82
Gastos de Viaje	46,415.69	24,890.49
Servicios básicos	16,334.61	16,887.36
Depreciación	24,330.32	24,297.64
Combustible	302.76	313.18
Otros	271,392.21	163,025.26
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>1,324,707.44</b>	<b>1,128,555.41</b>

## 10. Conciliación Tributaria

Una reconciliación entre la Utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2019	2018
	(En Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de I. Renta y Part. Trabajo	447,191.25	150,935.45
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
(-) 15% Participación a trabajadores	67,078.69	22,640.32
(-) Deducción por incremento neto de empleo	0.00	14,018.03
(-) Deducción por discapacidad	58,500.00	63,000.00
(+) GND	17819.56	25515.3
Utilidad gravable (Pérdida tributaria)	339,423.12	75,792.40
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta Causado	84,855.78	19,196.10
Saldo del Anticipo IR pendiente de pago	0.00	8,153.59
I. Renta Causado definitivo (incluye rebaja 100%)	84,855.78	19,196.10
(-) Referencias en la Fuente	49,696.25	32,106.34
Impuesto Renta por Pagar (Crédito Tributario)	35,159.53	-12,908.24

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa de 25%. Sin embargo, las compañías que tengan la condición de *micro y pequeña empresa*, así como aquellas que tengan condiciones de *exportadores habituales*, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el caso de que la sociedad incumpla el deber de informar la composición societaria de los accionistas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares se deberá efectuar la tasa del 25%.

## 11. Reformas Tributarias. –

Con fecha 31 de diciembre del 2019 fue publicado el suplemento del Registro Oficial No. 111, donde se expide la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad tributaria.

A Continuación, los principales cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a un US\$ 1MM en el ejercicio fiscal 2018, inclusive los ingresos que se encuentran bajo un régimen de impuesto a la renta único, y se pagarán por los ejercicios fiscales del 2020, 2021 y 2022 en base a una tabla progresiva que va del 0.10% al 0.20%. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gastos deducibles para la determinación y liquidación de otros tributos.

Régimen impositivo para microempresas, este aplica la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de las actividades empresariales. Las microempresas deben cumplir según lo establecido en el COPCI.

Dividendos al exterior pagados a sociedades y personas naturales extranjeras, estarán gravados con el impuesto a la renta y sujeto a retención en la fuente del 10% a 14% (Paroisis fiscales).

Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y la determina como un pago voluntario que será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en el mismo ejercicio fiscal.

Para las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 solo podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas raras o huérfanas.

A partir de 180 días desde la publicación de la Ley, los servicios digitales se encontrarán gravados con la tarifa de IVA del 12%.

Impuesto Único a la Renta - Los ingresos obtenidos de actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será:

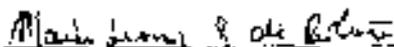
- Del 0% al 1.80% en la venta local
- Del 1.30% al 2.00% para exportadores

Hasta el ejercicio fiscal 2022 se aplicará las siguientes tarifas del ICE a las fundas plásticas:

1. Ejercicio fiscal 2020: USD 0.04 por funda
2. Ejercicio fiscal 2021: USD 0.06 por funda
3. Ejercicio fiscal 2022: USD 0.08 por funda. A partir del ejercicio fiscal 2023, la tarifa ICE aplicable a las fundas plásticas será de USD 0.10 por funda.

**13. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Al 31 de diciembre del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

  
SRA. MARIA LEONOR GILBERTI FEBRES CORDERO  
GERENTE GENERAL

  
JENNIFER QUIMI VALVERDE  
CONTADOR GENERAL